



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos  
Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022  
Oficio 401-3-246  
Expediente 01 004 A-R. F. 39  
Control

**Arq. Olivia Lara Jiménez**  
**Directora del Centro INAH Chiapas**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero a su atenta solicitud para que se autorice al Mtro. Christian F. Camacho Méndez, Coordinador del Archivo Histórico de Tapachula, Chiapas, obtener y reproducir 01 imagen de los acervos culturales de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, conocida como “Acta de Independencia de la Villa de Tapachula”.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se autoriza al Mtro. Camacho Méndez, como responsable, para que obtenga y reproduzca la imagen solicitada para su exhibición en el Museo de Tapachula, de esa Entidad Federativa, sin fines lucrativos ni comerciales y sin la posibilidad de su publicación en algún medio impreso o digital; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, no se autoriza el uso de la imagen a perpetuidad sino por lo que dure el proyecto (10 años), por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

**La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos  
Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, el autorizado deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente e-mail [jimena\\_escobar@inah.gov.mx](mailto:jimena_escobar@inah.gov.mx), anexando una copia de esta autorización.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega**  
**Coordinadora Nacional**

C.c.p.- Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas SINAFO.  
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.

\*EAATR\*\*vme